

ACTA: 05/EXT/CDEI/2019.
2 DE MAYO DE 2019.

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las dieciocho horas del día dos de mayo del año dos mil diecinueve, en la sala de sesiones del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Calzada Gustavo A. Vildósola número 4158 local 5 Colonia Diez, División Dos, Valle de Puebla, se reunieron en atención a la Convocatoria hecha en tiempo y forma por la Consejera Presidenta, para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria los siguientes ciudadanas y ciudadanos: -----

LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES:

C. SANDRA LETICIA GUTIÉRREZ REYES	CONSEJERA PRESIDENTA
C. JOSÉ ALFREDO GARCÍA FIERRO	SECRETARIO FEDATARIO
C. MANUEL ZAVALA SUÁREZ	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. LILIANA ENRIQUEZ DE RIVERA CRUZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. LUIS ALFONSO GUADALUPE TREVIÑO II FOGLIO	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. SARA MARTINEZ SANCHEZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA

POR LA REPRESENTACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS:

C. PAULA GUERRERO JIMENEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL
C. VICTOR MANUEL NAVARRO FLORES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO INSTITUCIONAL REVOLUCIONARIO
C. SAIRA MITZY FLORES ESPINOZA	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. MARÍA DEL CARMEN DUARTE GALINDO	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. SORAYA ANABEL COBOS CERVANTES	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. JOSE DE JESUS GARCIA OJEDA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA
C. EDUARDO ALEJANDRO PEREZ CUEN	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO TRANSFORMEMOS
C. JORGE FABIO GUERRERO SOLORIO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. ISRAEL LOPEZ DURAZO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA

CONSEJERA PRESIDENTA: Muy buenas tardes, siendo las dieciocho horas del día dos de mayo de dos mil diecinueve, damos inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California; doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes. En estricto apego a los principios rectores de este Instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento de la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con dirección electrónica www.ieebc.mx.

Secretario Fedatario le pido por favor que pase lista de asistencia para verificar que exista quorum legal para sesionar.

SECRETARIO FEDATARIO: Claro que sí Consejera Presidenta, muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, a los presentes les pido por favor de levantar su mano y contestar presente al escuchar su nombre. Por las Consejeras y los Consejeros Electorales:

Consejera Presidenta C. Sandra Leticia Gutiérrez Reyes; Presente.

Consejero Electoral C. Manuel Zavaleta Suárez; Presente.

Consejera Electoral C. Liliana Enríquez de Rivera Cruz; Presente.

Consejero Electoral C. Luis Alfonso Treviño Il Foglio; Presente.

Consejera Electoral C. Sara Martínez Sánchez; Presente.

Por la Representación de los Partidos Políticos:

C. Paula Guerrero Jiménez, representante del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; presente.

C. Víctor Manuel Navarro Flores, representante del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; presente.

C. Saira Mitzzy Flores Espinoza, representante del PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; presente.

C. María del Carmen Duarte Galindo, representante del PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO; ausente.

C. Soraya Anabel Cobos Cervantes, representante del PARTIDO DEL TRABAJO; presente.

C. Jose de Jesús García Ojeda, representante del PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA; presente.

C. Eduardo Alejandro Pérez Cuen, representante del PARTIDO TRANSFORMEMOS; presente.

C. Jorge Fabio Guerrero Solorio, representante del PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; Ausente.

C. Israel Lopez Durazo, representante del **PARTIDO MORENA**, Presente. -----

Consejera Presidenta, me permito informarle que tenemos cinco Consejeras y Consejeros Electorales y siete Representantes de Partidos Políticos, es cuánto. ---

CONSEJERA PRESIDENTA: Estando **cinco** Consejeras y Consejeros Electorales y **siete** Representantes de Partidos Políticos, declaro instalada la sesión y por haber quorum legal, todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Doy cuenta de la presencia en esta sala de sesiones del Consejero Supernumerario Roberto Soto García y de la Consejera Supernumeraria Daniela Gracia Montaña, quienes permanecerán en el público. Secretario Fedatario, por favor continuemos con el siguiente punto. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Claro que sí, es el punto número **3** y se refiere a **la lectura del Orden del Día y aprobación en su caso**. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, quiero hacer el uso de la voz a fin de solicitar la inclusión de un punto de acuerdo en el Orden del Día, relativo a la designación del personal que participara en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como la integración de la documentación para las casillas del Consejo Distrital Electoral, toda vez que el plazo para realizar dicha asignación feneció el día treinta de abril de dos mil diecinueve, lo anterior de conformidad con el Plan Integral y el Calendario de coordinación de los Procesos Electorales locales dos mil dieciocho y dos mil diecinueve. Cabe aclarar que en la fecha señalada por el calendario no se contaba con la lista de los Capacitadores-Asistentes Electorales y los Supervisores Electorales, por lo que no era posible llevar acabo tal designación, una vez que el Instituto Nacional Electoral remitió las listas el mismo treinta de abril, es que se está en condiciones de aprobar dicho acuerdo. En este sentido consulto a los presentes ¿si alguno quiere realizar algún comentario al respecto? de Secretario Fedatario, proceda a incluir el punto de acuerdo referido y de lectura al Orden del Día con la modificación por favor. -----

Secretario Fedatario: Claro que sí, el orden del día es el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Lista de Asistencia. -----
2. Declaración del quórum. -----
3. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso. -----
4. Punto de Acuerdo que presenta la Consejera Presidenta por el que se "Designa al personal que participara en las tareas de apoyo de los Cómputos Distritales del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019. -----
- 4.1. Dispensa del trámite de lectura. -----
- 4.2. Discusión y aprobación, en su caso. -----

5. Punto de Acuerdo que presenta la Consejera Presidenta por el que “se designa al personal que participara en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, así como la integración de la documentación para las casillas del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019. -----

5.1. Trámite de lectura. -----

5.2. Discusión y aprobación, en su caso. -----

6. Clausura de la sesión. Es cuánto Consejera Presidenta. -----

CONSEJERA PRESIDENTA. - Gracias; se somete a la consideración del Pleno el contenido del Orden del día con la modificación planteada para esta sesión. Si alguien tiene algún comentario u observación que hacer al respecto este es el momento para hacerlo, ¿alguien quiere el uso de la voz? No habiendo manifestaciones, pido al Secretario Fedatario someter a votación el contenido del Orden del Día. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Muy bien Consejera Presidenta; por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejeras y los Consejeros Electorales si están “a favor” o “en contra” del contenido del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano, en primer término, quienes estén a favor?; Consejera Presidenta, le informo que tenemos cinco votos a favor.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muy bien con **cinco** votos a favor, se aprueba por unanimidad el contenido del Orden del Día. En este acto quedan debidamente notificados los presentes, notifíquese en términos de ley dicho acuerdo a los ausentes en sus domicilio y direcciones electrónicas autorizadas. Doy cuenta de la asistencia en esta sala de sesiones del representante del Partido Movimiento Ciudadano, sea bienvenido. Secretario Fedatario, proceda con el siguiente punto del Orden del día. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Claro que sí, Consejera Presidenta, es el punto número **4** relativo al **Punto de Acuerdo que presenta la Consejera Presidenta por el que se “Designa al personal que participara en las tareas de apoyo de los Cómputos Distritales del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019. 4.1. Dispensa del trámite de lectura. 4.2. Discusión y aprobación, en su caso.** Es cuánto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario Fedatario, a fin de dar cumplimiento al artículo 73 fracción XI de la Ley Electoral del Estado de Baja California y al artículo 5 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por lo que, entonces se requerirá de personal que apoye a la realización de las tareas durante la sesión de computo, por lo que se

acompañó a la convocatoria para esta sesión, el punto de acuerdo referido, al que se le dispensa su lectura, si alguien tiene algún comentario al respecto del contenido de dicho punto de acuerdo, este es el momento para hacerlo, ¿alguien quiere hacer el uso de la voz?.....Al no haber observaciones solicito al secretario Fedatario, se sirva someter a votación, el contenido del punto de acuerdo en mención. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Claro que sí Consejera Presidenta. Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación nominal, se les pide a las Consejera y los Consejeros Electorales, comenzando por el lado derechos de la Consejera Presidenta, que diciendo en voz alta su nombre y apellido y levantando su mano, expresen si están a "favor", "en contra" o "abstención" del contenido de punto de acuerdo por el cual se "designa al personal que participara en las tareas de apoyo de los Cómputos Distritales del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho-dos mil diecinueve". Manuel Zavaleta Suárez a favor, Liliانا Enríquez de Rivera Cruz a favor, Luis Alfonso Guadalupe Treviño Il Foglio a favor, Sara Martinez Sanchez a favor; Sandra Leticia Gutiérrez Reyes a favor; Consejera Presidenta, le informo que existen cinco votos a favor, es cuánto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Existiendo **cinco** votos a favor se aprueba por **unanimidad** el contenido del Punto de Acuerdo de referencia. En este acto quedan debidamente notificados los presentes, debiéndose notificar en sus domicilios y direcciones electrónica autorizadas a los ausentes en términos de ley. Secretario Fedatario de lectura a los resolutivos del punto de acuerdo aprobado.

SECRETARIO FEDATARIO: Claro que sí Consejera Presidenta. Primero. - Se aprueba la designación de las y los supervisores electorales, así como a las y los capacitadores asistentes electorales en las tareas de apoyo de los cómputos distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho-dos mil diecinueve, en los términos del párrafo 5 del considerando III del presente Punto de Acuerdo. Segundo. -Se aprueba el listado del personal administrativo del Consejo Distrital del I Distrito Electoral que podrán desempeñar funciones como auxiliares en la sesión de cómputo distrital para el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, de conformidad con el listado descrito en el párrafo 6 del Considerando III del presente Punto de Acuerdo. Tercero. - La Consejera Presidenta, una vez conocido el escenario de los cómputos distritales, propondrá al Consejo Distrital del I Distrito Electoral, la asignación de funciones que desarrollará el personal señalado en los puntos de Acuerdo que anteceden para su aprobación en la sesión extraordinaria del martes 4 de junio de 2019. Cuarto. - Se instruye al Secretario Fedatario del Consejo Distrital del I Distrito Electoral, a fin de que notifique el contenido del presente Punto de Acuerdo al Consejo

General, para que éste a su vez, lo haga del conocimiento de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE. Quinto. - El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el Consejo Distrital del I Distrito Electoral. Sexto. -Se instruye al Secretario Fedatario realizar las acciones necesarias para publicar el presente Punto de Acuerdo en el portal de internet institucional, de conformidad con lo señalado en el artículo 39 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral, a los dos días del mes de mayo del año dos mil diecinueve. Firmado por la Consejera Presidenta, Licenciada Sandra Leticia Gutiérrez Reyes. Es cuánto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Doy cuenta de la presencia en esta sala de la Representante del Partido Verde Ecologista de México, sea bienvenida. Continuemos. Secretario Fedatario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Claro que sí Consejera Presidenta, es el punto número **5**, relativo al **Punto de Acuerdo que presenta la Consejera Presidenta por el que “se designa al personal que participara en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, así como la integración de la documentación para las casillas del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019. 5.1. Trámite de lectura. 5.2. Discusión y aprobación, en su caso.** Es cuánto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario Fedatario, en virtud de que el referido punto de acuerdo no fue acompañado a la convocatoria, daremos un receso de cinco minutos para que procedan a leerlo ya que en sus lugares cuentas con una copia del proyecto del punto de acuerdo en mención, siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos se declara receso (toca la campaña). siendo las dieciocho horas con veintiún minutos se reanuda la sesión. En cumplimiento al artículo 5 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales del IEEBC y al artículo 177 del Reglamento de Elecciones del INE, someto a la consideración de este órgano el punto de acuerdo al que le dieron lectura. Si alguien tiene algún comentario al respecto del contenido de dicho punto de acuerdo, este es el momento para hacerlo. ¿alguien quiere hacer uso de la voz? Al no haber observaciones solicito al Secretario Fedatario se sirva someterá votación el contenido del punto de acuerdo en mención. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Claro que si Consejera Presidenta. Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación nominal, se les pide a las Consejera y los Consejeros Electorales, comenzando por el lado derechos de la Consejera Presidenta, que diciendo en voz alta su nombre y apellido y levantando su mano,

expresen si están a "favor", "en contra" o "abstención" del contenido de punto de acuerdo por el cual se "designa al personal que participara en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como la integración de la documentación para las casillas del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho-dos mil diecinueve". Manuel Zavaleta Suárez a favor, Liliana Enríquez de Rivera Cruz a favor, Luis Alfonso Guadalupe Treviño II Foglio a favor, Sara Martinez Sanchez a favor; Sandra Leticia Gutiérrez Reyes a favor; Consejera Presidenta, le informo que existen cinco votos a favor, es cuánto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Existiendo **cinco** votos a favor se aprueba por **unanimidad** el contenido del Punto de Acuerdo de referencia. En este acto quedan debidamente notificados los presentes. Secretario Fedatario de lectura a los resolutivos del punto de acuerdo aprobado. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Claro que sí Consejera Presidenta. Primero. - Se aprueba la designación de las y los supervisores electorales, así como las y los capacitadores asistentes electorales, que apoyarán en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como la integración de la documentación para las casillas, en los términos del párrafo 3, del considerando III, del presente Punto de Acuerdo. Segundo. - Se aprueba el listado de los integrantes del Consejo Distrital del I Distrito Electoral, que participará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como la integración de la documentación para las casillas, en los términos del párrafo 4, del considerando III, del presente Punto de Acuerdo. Tercero. - Se aprueba el listado del personal administrativo del Consejo Distrital del I Distrito Electoral que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como la integración de la documentación para las casillas, en los términos del párrafo 5, del considerando III, del presente Punto de Acuerdo. Cuarto. - Se instruye al Secretario Fedatario del Consejo Distrital del I Distrito Electoral, a fin de que notifique el contenido del presente Punto de Acuerdo al Consejo General, para que éste a su vez, lo haga del conocimiento de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE. Quinto. - El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el Consejo Distrital del I Distrito Electoral. Sexto. - Se instruye al Secretario Fedatario realizar las acciones necesarias para publicar el presente Punto de Acuerdo en el portal de internet institucional, de conformidad con lo señalado en el artículo 39 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral a los dos días del mes

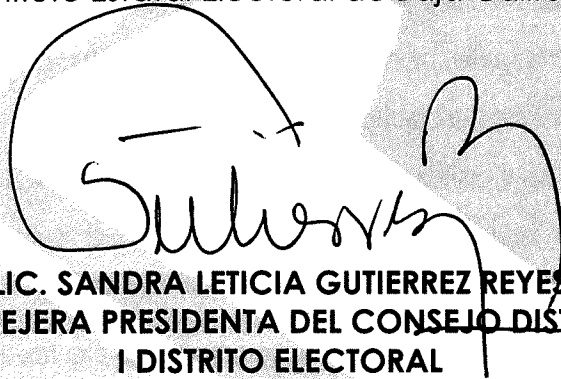
de mayo del año dos mil diecinueve. Firmado por la Consejera Presidenta, Licenciada Sandra Leticia Gutiérrez Reyes. Es cuánto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Secretario Fedatario dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

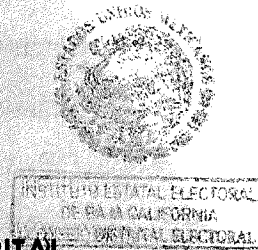
SECRETARIO FEDATARIO: Claro que sí, Consejera Presidenta, es el punto número 9 y se refiere a la **Clausura de la Sesión**, es cuánto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, Siendo las dieciocho horas con veintiséis minutos del día dos de mayo del año dos mil diecinueve, se clausura la **Quinta Sesión Extraordinaria** del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por su presencia y atención, muchas gracias. Toca la Campana -----

El presente instrumento consta de ocho fojas útiles escritas por ambos lados tamaño oficio, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de ley correspondientes, por la Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----



LIC. SANDRA LETICIA GUTIERREZ REYES
CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRICTAL
I DISTRITO ELECTORAL



Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada de manera unánime, durante el desarrollo de la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, por los integrantes del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

